

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**10244** *Resolución de 29 de septiembre de 2016, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Medicina.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a las modificaciones del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Grado en Medicina por la Universidad Europea de Madrid, cuyo título fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de octubre de 2008, publicado por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 23 de octubre de 2008 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 2008), y cuyo plan de estudios fue publicado mediante Resolución de la Universidad de 18 de diciembre de 2008 en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 2009,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de Grado en Medicina por la Universidad Europea de Madrid quedando el nuevo plan de estudios estructurado según consta en esta Resolución.

Villaviciosa de Odón, 29 de septiembre de 2016.–La Rectora, Isabel Fernández Martínez

**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADO EN MEDICINA POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID**

Estructura de créditos del plan de estudios	
Materias básicas. . . . .	60 ECTS
Materias obligatorias . . . . .	205 ECTS
Materias optativas . . . . .	9 ECTS
Prácticas profesionales/externas . . . . .	77 ECTS
Trabajo Fin de Grado . . . . .	9 ECTS
<b>Créditos Totales. . . . .</b>	<b>360 ECTS</b>

Graduado en Medicina					
Materia	Curso	Carácter	Período	N.º ECTS	Org. Temporal
Anatomía I.	1.º	Básica.	A1	12	Anual.
Anatomía II.	2.º	Obligatoria.	A2	12	Anual.
Fisiología I.	1.º	Básica.	A1	12	Anual.
Fisiología II.	2.º	Obligatoria.	A2	12	Anual.
Biología Celular.	1.º	Básica.	S1, S2	6	Semestral.
Genética.	1.º	Obligatoria.	S1, S2	4	Semestral.
Bioquímica I.	1.º	Básica.	A1	6	Anual.
Bioquímica II.	1.º	Obligatoria.	A1	4	
Histología I.	1.º	Obligatoria.	S1	4	Semestral.
Histología II.	2.º	Obligatoria.	A2	8	Anual.

Graduado en Medicina					
Materia	Curso	Carácter	Período	N.º ECTS	Org. Temporal
Humanidades Médicas y Habilidades de Comunicación.	1.º	Básica.	S1, S2	6	Semestral.
Epidemiología Básica y Bioestadística Aplicada.	2.º	Obligatoria.	A2	10	Anual.
Bioética Clínica y Medicina Legal.	4.º	Obligatoria.	A4	7	Anual.
Metodología de la Investigación.	5.º	Obligatoria.	S9, S10	6	Semestral.
Gestión Sanitaria y Salud Pública.	3.º	Obligatoria.	S5, S6	4	Semestral.
Psicología Médica.	2.º	Básica.	S5, S6	6	Semestral.
Introducción a la Práctica Clínica.	2.º	Obligatoria.	S3, S4	6	Semestral.
Semiología y Fisiopatología General.	3.º	Obligatoria.	A3	17	Anual.
Formación Clínica I (Aparato Respiratorio y Cardiovascular).	4.º	Obligatoria.	A4	16	Anual.
Formación Clínica II (Aparato Digestivo y Hematología).	4.º	Obligatoria.	A4	15	Anual.
Formación Clínica III (Patología Infecciosa y Microbiología Clínica).	4.º	Obligatoria.	A4	8	Anual.
Formación Clínica IV (Sistema Endocrino y Aparato Nefrourinario y Genital Masculino).	4.º	Obligatoria.	A4	14	Anual.
Formación Clínica V (Aparato Locomotor).	5.º	Obligatoria.	A5	14	Anual.
Formación Clínica VI (Sistema Nervioso y Psiquiatría).	5.º	Obligatoria.	A5	14	Anual.
Formación Clínica VII (Pediatría).	5.º	Obligatoria.	A5	12	Anual.
Formación Clínica VIII (Dermatología).	5.º	Obligatoria.	A5	8	Anual.
Formación Clínica IX (Obstetricia y Ginecología).	6.º	Obligatoria.	A6	8	Anual.
Formación Clínica X (Oftalmología).	6.º	Obligatoria.	A6	6	Anual.
Formación Clínica Xi (Orl).	6.º	Obligatoria.	A6	6	Anual.
Formación Clínica XII [Urgencias, Toxicología, Oncología y Cuidados Paliativos. (Geriatría)].	6.º	Obligatoria.	A6	12	Anual.
Terapéutica Médica.	5.º	Obligatoria.	S9, S10	6	Semestral.
Atención Primaria.	6.º	Obligatoria.	S11, S12	6	Semestral.
Materias Optativas.	6.º	Optativa.	S11, S12	3	Semestral.
	6.º	Optativa.	S11, S12	3	Semestral.
	6.º	Optativa.	S11, S12	3	Semestral.
Trabajo Fin de Grado.	6.º	Obligatoria.	A6	9	Anual.
Anatomía Patológica General.	3.º	Obligatoria.	S5, S6	7	Semestral.
Diagnóstico por Imagen.	3.º	Obligatoria.	S5, S6	7	Semestral.
Indicaciones e Interpretación de Exploraciones Complementarias.	6.º	Obligatoria.	S11, S12	4	Semestral.
Farmacología General y Procedimientos Terapéuticos.	3.º	Obligatoria.	A3	11	Anual.
Microbiología General.	3.º	Obligatoria.	A3	8	Anual.
Bases Generales de la Cirugía.	3.º	Obligatoria.	S5, S6	6	Semestral.
Inglés Sanitario.	1.º	Básica.	S1	6	Semestral.
	2.º	Básica.	S3	6	Semestral.